ANEXO TÉCNICO
ULAMA DE ANTEBRAZO

1. PARTICIPANTES

- Personas de 60 años y más que radiquen en Nuevo León.
- Instituciones Públicas, Privadas, Clubes y Municipios del Estado que promuevan la actividad física y el deporte en grupos de personas Adultas Mayores.

2. CATEGORIAS Y RAMAS

CATEGORIAS	RAMAS
60 – 68	Varonil y Femenil
69 y más	

Nota.- Cada Institución o municipio podrá inscribir a dos equipos en cada rama y categoría (4 integrantes como mínimo y 7 como máximo).

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

De acuerdo al número de equipos registrados.

4. UNIFORMES

Los participantes deberán utilizar vestimenta y colores similares. Adecuados a la actividad (camiseta, pants, short, tenis) con numero en la camiseta.

5. JUECES

Serán Designados por el Comité Organizador.

6. REGLAMENTOS

Se aplicara el Reglamento de Disciplinas y Actividades Culturales para Personas de Edad Avanzada.

7. CONTROL MÉDICO.

Durante el desarrollo de esta Edición de los Juegos Deportivos Estatales del Adulto Mayor, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado.

8. PREMIACIÓN.

Medallas a los que obtengan los tres primeros lugares.

9. TRANSITORIOS

Cualquier asunto o caso no especificado será resuelto por el Comité Organizador.